

INFORME DEL COMISARIO

Señores
**SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INTERMALL**
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones de la ley, presento para su conocimiento el informe de mi gestión como Comisario Principal de esta empresa, del ejercicio del año 2003.

Se ha efectuado la revisión del Balance General de la Compañía INTERMALL S.A. al 31 de Diciembre del 2003.

Nuestra revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, los cuales son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surge de los registros contables de la compañía.

Además ha existido el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Dejo constancia de este informe que me corresponde sobre el ejercicio económico y contable de la Compañía INTERMALL S.A.

Atentamente,


ALEXANDRA NAVAS
COMISARIO

10 FEB 2005

